

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 545

PERIODO LEGISLATIVO 2007.

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. Proyecto de ley s/ Revisión  
de la Historia y Recuperación de la Memoria.  
Llamemos a los lugares por su nombre: Lago  
Khawi, Punta Monte Parker y Rio Caueticol.

Entró en la Sesión de : 20 NOV. 2008

Girado a Comisión Nº 1

As. Part. 078/08

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

102

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **078**

PERIODO LEGISLATIVO

2008.

EXTRACTO Sr. VERA Horacio - Nota adjuntando  
Proyecto de Ley s/ Revisión de la Historia y  
Recuperación de la Memoria - Llamemos  
a los Lugares por su nombre: Lago Khami,  
Punta Honte Pakar y Río Lauchicol.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

San Juan 20 de Octubre 2008



de vuelta al Fuego dirigida al cuerpo de legisladores mediante a un video muy bello

Para que por su intermedio sea entregado el video que contiene la recepción de la historia y recuperación de memoria llamados a los lugares por su nombre Las Tetas Santa Rosa Pakia y Rio Chuyical y un documento llamado "La Solidaridad por Genocidio de Aborígenes Argentinos". Este material sea entregado es de parte de mi parte Vera Illidien "Casique" Naush su interes de esta forma por si es posible tener una reunion con los integrantes de los bloques de los legisladores para poder lograr su apoyo a nuestra pequeña y modesta opinion como desesmentes de nacimientos originarios o invasoras desde ya quedando a su pronta contestacion o a oportuno para el saludo en nuestros idiomas.

KARREN OLICHEN YURKA  
BUENO-A Lindo Hermano  
YATAIKEN  
GRACIAS

Horacio Vera  
DNI 4814730

Indicame vera@hotmail.com  
horacio vera@yahoo.com.ar

celo 2964 15535234

02964 430020

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA 23 OCT 2008 MESA DE ENTRADA Nº..... Hs. 12:50 FIRMA.....	PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA Nº 1533 21.10.08 12:50 [Firma]
---	---

LEGISLATURA PROVINCIAL Delegación Río Grande 20-10-08 Nº 533 Hs..... Firma: Andrea Karipa Grao Delegación Río Grande Legislatura Provincial
--

## LLAMADO A LA SOLIDARIDAD POR GENOCIDIO DE ABORIGENES ARGENTINOS



La Justicia de la Republica Argentina ha declarado en reiteradas oportunidades que los crímenes de lesa humanidad no prescriben y que independientemente de que se pueda perseguir penalmente a una persona existe un derecho a la verdad, así se han realizado los llamados "Juicios por la verdad" tendientes a determinar que paso con los desaparecidos y torturados durante la ultima dictadura militar que gobernó el país entre los años 1976 y 1983. Pues bien, basados en este principio los descendientes de aborígenes del territorio hoy conocido como Republica Argentina efectuamos una presentación con el patrocinio del abogado Fernando Marcelo Carletti en la Justicia Federal a los efectos de que se determine la verdad del genocidio sufrido por los pueblos y naciones aborígenes que habitaban el territorio hoy conocido como Republica Argentina. A la llegada de los españoles este territorio estaba habitado por numerosas naciones con sus religiones, idiomas, costumbres, todas estas naciones fueron exterminadas y perseguidas por los españoles, se les prohibió hablar su idioma, practicar su religión, se les quitaron sus territorios y mataron sus mujeres y sus hijos, esta persecución continuo luego de la declaración de la independencia nacional el 9 de julio de 1816 hasta el día de hoy. Hoy los genocidas son presentados, incluso a los niños en los colegios, como próceres, como personajes ilustres de la patria, cuando fueron asesinos y criminales. Uno de los principales próceres de la Republica Argentina , Domingo Faustino Sarmiento dijo: "Porque es preciso que seamos justos con los españoles; al exterminar a un pueblo salvaje cuyo territorio iban a ocupar, hacían simplemente lo que todos los pueblos civilizados hacen con los salvajes...las razas fuertes exterminan a las débiles, los pueblos civilizados suplantan en la posesión de la tierra a los salvajes. Esto es providencial y útil, sublime y grande....Sobretudo quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes, por quienes sentimos, sin poderla remediar, una invencible repugnancia, para nosotros Colocolo, Lautaro y Caupolican, no obstante los ropajes civilizados y demás de que los revistiera Ercilla, no son mas que unos indios asquerosos, a quienes habríamos hecho colgar y mandaríamos a colgar ahora si reaparecieran. D.F. Sarmiento Obras Completas T. 2. Desde su diario llegaba a manifestar: "que ni los niños aborígenes debían ser perdonados."

Los Jueces Argentinos, incluyendo la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina rechazaron nuestro pedido argumentando que era una cuestión histórica pero respecto del Holocausto Judío la Justicia Argentina ha dicho: "la negación del Holocausto no es -como se pretende sugerir- una discusión histórico empírica....Negar un genocidio es ejercer el terrorismo simbólico. Disimular sus horrosos resultados no parece ser en este caso el resultado de una aseveración de índole histórica sino mas bien una justificación de los crímenes de guerra. Genocidio que al ser atribuido a la invención de las victimas pretende ser legitimado y naturalizado tanto en el pasado como en la actualidad o en el porvenir: negar el Holocausto es pretender clavar una injuria en el corazón de aquellos que no terminan -ni terminarán- de velar a sus muertos." Informe realizado por expertos en sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B .A. durante el caso Huemul, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaria Nro. 15, causa nro. 3.225/95

También se ha dicho: "la negación que acompaña al proyecto genocida se convierte en la pieza maestra, dado que, mas allá del exterminio de las personas, tiene la función de sostener la desaparición de su existencia pasada, a fin de que se transformen no en muertos sino en quienes jamás existieron. Con esa negación desaparecerían entonces, como si jamás hubieran existido, tanto el grupo en su totalidad como los miembros que lo constituían. La negativa redoblaría la destrucción, el asesinato colectivo, como una borradura." Helene Piralian *Genocidio y transmisión*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2000, pag. 19

Al pueblo Judío se le reconoce su derecho a la verdad, nadie puede negar el Holocausto hecho por los nazis , a las victimas del terrorismo de estado argentino también se les reconoce su derecho a la verdad, pero a nosotros, a los verdaderos dueños de la tierra se nos niega nuestro derecho porque el genocidio que empezó hace quinientos años aun continua, nuestros niños pasan hambre y mueren desnutridos, se nos sigue echando de nuestras tierras, se talan y destruyen nuestros bosques y nuestras selvas, se contaminan nuestros ríos. Negar el genocidio forma parte del genocidio mismo y constituye su continuación y perfeccionamiento. Los aborígenes de todos los países de América tenemos derecho a la verdad que forma parte de nuestra dignidad como personas.

### PEDIDO DE ADHESION:

Ante la negativa de la Republica Argentina a reconocer nuestra verdad efectuamos una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se condene al Estado Argentino a determinar y reconocer la verdad del Genocidio aborígen, que tramita con el numero 740-06 por lo que pedimos a todas aquellas personas que estén de acuerdo con nuestro reclamo que envíen un mail a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos [cidhoea@oas.org](mailto:cidhoea@oas.org) con sede en Estados Unidos de America, adhiriendo a la petición 740-06 a los efectos de que se determine la verdad del genocidio aborígen y a la medida cautelar 159-07 a los efectos de que el Estado Argentino asista en forma inmediata a todos los aborígenes que se encuentran padeciendo desnutricion y falta de atención medica, es importante que incluyan sus datos personales, nombres completos, DNI y domicilio.

Cacique Haush Antonio Nolberto Vera Illioyen  
Horacio Eugenio Vera  
Abogado patrocinante de las peticiones Fernando Marcelo Carletti

## REVISIÓN DE LA HISTORIA Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA LLAMEMOS A LOS LUGARES POR SU NOMBRE: LAGO KHAMI, PUNTA HONTE PAKAR Y RÍO CAUCHICOL

Resignificación de la memoria histórica. Son formas de representación del poder y modos de apropiación colectiva sobre el espacio geográfico. No poseer identidad es no tener historia, y no tener una historia significa haber perdido la memoria. Un pueblo sin memoria significa caminar sin rumbo. La memoria es el pasado, el conocimiento que nos permite avanzar. Conocer nuestra historia, recordar y no perder la memoria del proceso que construyó la sociedad y reconocer nuestra identidad, es una forma de caminar seguro, de construir una sociedad con futuro, donde todos sus actores tengan los mismos derechos y obligaciones.

La Historia Argentina fue escrita por la visión "objetiva" de Sarmiento, Avellaneda, Mitre y la generación de los '80. Es la Historia de los *vencedores*. Es una visión recortada de la realidad. En ella quedaron afuera los *vencidos*. Los gauchos, los indios, los peones rurales y los asalariados urbanos quedaron excluidos de la historia. "...negación de los subalternos como sujetos de la historia. Estos aparecen como sujetos pasivos e intercambiables de factores universales y, por lo general, patologizados: la "frontera (el indio) se concibió como una "enfermedad", al igual que el anarquismo, más adelante, la "subversión". En sentido estricto aparecen como "subproductos" de la historia y por lo tanto se les niega la capacidad de actuar conscientemente, de analizar las situaciones, de elegir los medios y de "acumular". Estos modos han servido para negar a los subalternos o para justificar su exterminio, por lo general, bajo la forma quirúrgica de la extirpación." <sup>1</sup> Así, sólo se construyó una única identidad. Símbolos, representaciones, creencias, saberes, valores se impusieron sobre los preexistentes. Se negaron elementos culturales y se superpusieron nuevos elementos. Una nueva ideología ocupa el territorio. Al original se lo veía como al bárbaro, al atraso, que había que exterminarlo, erradicarlo definitivamente para que se imponga el "progreso", la "civilización". La Historia Argentina fue escrita con sangre y su identidad está teñida de rojo." La identidad del estado Argentino se sustenta en base a genocidios periódicos. Desde su fundación, en los primeros años de 1880, hasta nuestros días la fórmula de su existencia es la imposición del orden por la fuerza y la coacción.

De ahí que la fórmula de coexistencia social fue y es la de la cultura del miedo."<sup>2</sup>

Como en todo el continente americano, Tierra del Fuego tuvo también su genocidio y etnocidio. Pero a diferencia del resto del continente, en nuestra provincia se produce a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Bastante reciente.

<sup>1</sup> Bayer Osvaldo y otros. "*Historia de la crueldad argentina (Julio Argentino Roca)*". Ediciones CCC, Buenos Aires, 2006. Pág. 42.

<sup>2</sup> Bayer Osvaldo y otros, *op cit.* Pág 127.

Es posible establecer el comienzo del genocidio con la llegada del "aventurero" Julio Popper. Cuando instala los primeros lavaderos de oro en la provincia y extrae oro aluvial en estas tierras. Luego se afianza la ganadería, específicamente ovina. Con el auge de la ganadería la tierra toma valor económico. Detrás de este atractivo surgen nuevos "aventureros", como Viamonte, Bethy, Braun, entre otros.<sup>3</sup> Una vez finalizada la "Campaña al Desierto" comienza a repartirse la tierra entre los vencedores y despojarlos a los vencidos. "La Ley de "premios militares" del 5 de septiembre de 1885, entregó a 541 oficiales superiores del Ejército Argentino 4.679.510 hectáreas en las actuales provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Tierra del Fuego"... Algunos ya eran grandes terratenientes, otros comenzaron a ser e inauguraron su carrera de ricos y famosos. Los Pereyra Iraola, los Álzaga Unzué, los Luro, los Anchorena, los Martínez de Hoz, los Menéndez, ya tenían algo más donde caerse muertos.<sup>4</sup>

Con el único objetivo de ocupar las tierras (primero para la explotación aurífera y luego ganadera), estos aventureros exterminaban a miles de los habitantes originarios que poblaban esta isla. Popper no tuvo un buen encuentro con los nativos, "Durante el curso de la expedición, afirmó, traté de entablar relaciones amistosas con los indios, siempre que les encontré a mi paso; pero he tenido el sufrimiento de ver frustradas todas mis tentativas. En vez de responder a esas buenas disposiciones contestaron invariablemente con una tendencia bélica bien marcada."<sup>5</sup> Evidentemente los habitantes originarios del Karukinka, veían como sus hermanos del norte ya habían sufrido la desgracia blanca. Ya soportaban el arrinconamiento en el territorio por el parcelamiento y privatización de sus tierras. Además sentían las modificaciones ambientales que perjudicaban notablemente el desarrollo de su vida cotidiana. "Al principio los indios se mostraban muy afables: iban a recibir los regalos que les eran distribuidos profusamente y manifestaban inclinación a usar de la hospitalidad de la estancia, en que se alternaban cada día grupos de indios recién llegados.

Pero a poco andar, se notó una baja en las ovejas. Cuando no desaparecían cincuenta o cien de estos animales, era un par de caballos que no se volvían a ver más, hasta que en un momento dado los indios Onas se presentaron -sin más ceremonias-, exhibiendo envoltorios nuevos que ya no eran de guanacos, sino cuero de oveja.<sup>6</sup>

Más directo y específico fue M. Gusinde en su exhaustivo trabajo antropológico. "Los indios cayeron en una terrible confusión cuando, desde todos los ángulos, tuvieron que sufrir los asaltos de los blancos. Pobres de aquellos que se disponían para la defensa con sus arcos y flechas de modesto alcance: ¡entonces sí que no tenían perdón! Los hombres eran baleados sin reparos, y las mujeres atrapadas para satisfacer las pasiones de estos asesinos. Pero peores estragos causaba entre ellos el propio Popper, cuando

<sup>3</sup> Belza Juan E. "En la isla del fuego. 2º Colonización". Ediciones Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1975. Pág. 260.

<sup>4</sup> Pigna Felipe "Los Mitos de la Historia Argentina 2. (De San Martín a "El Granero del Mundo")". Editorial Planeta. Buenos Aires, 2005. Pág. 319.

<sup>5</sup> Belza Juan E. "En la isla del fuego. 1º Encuentros" Ediciones Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1974. Pág. 139.

<sup>6</sup> Belza Juan E. *op cit.* Pág. 139.



emprendía nuevas excursiones de reconocimiento, con su turba armada, hacia el lejano sur. Cadáveres de indios marcaban su paso; el temor y el pánico empujaban a los aborígenes hasta los lugares más recónditos. Él mismo cruzaba la isla como lo describió, en una conferencia pública que dio en Buenos Aires, "siempre en guardia, arma en mano, acompañado por un pequeño grupo de hombres adictos y decididos".<sup>7</sup> Cerrando dicho comentario de la siguiente manera: "...las regiones auríferas que el encontró se convirtieron inmediatamente 'en un campo de batalla, en un palenque de guerrillas salvajes, que durante más de dos años se entablaron alrededor del *vil metal*'. ¡Mucha sangre y perversión mancha aquel oro de Tierra del fuego!"<sup>8</sup>

Ya asentado la nueva cultura "civilizadora", se encuentran "pacíficamente" con los habitantes de los pueblos Haush y Selk 'Nam. Sufrieron un nuevo impacto: las pestes que traían escondidos en sus cuerpos. Como un arma desconocida y mortal. Así, fue desapareciendo un pueblo que supo convivir con una naturaleza inhóspita, fría y dura.

Hacia 1886, llega a esta región una expedición al mando del D. Ramón Lista, que venía comisionado por el Gobierno de Roca. En la misma comisión se encontraba el Prefecto Apostólico Fagnano. La mayor matanza de nativos se produce con esta expedición. Veinticinco soldados y veinticinco Winchester acompañaban al Monseñor Fagnano. Escribe Seger (cirujano de la expedición) en su diario: "Triste espectáculo es para mi ver a esos pobres indios inofensivos disparar de un lado a otro perseguidos como fieras por los que representaba la civilización".<sup>9</sup> La cruz acompañaba estas matanzas, la cruz se embarcó a Tierra del Fuego junto a los veinticinco Winchester. Monseñor Fagnano testigo de estos asesinatos, tuvo una postura humanitaria. "Braun Menéndez recoge el testimonio de testigos y narra que "al ruido de los disparos había acudido el capellán (P. Fagnano) quien al ver el tendal de aborígenes muertos, con valor increpó a los militares por no haber sabido contenerse ante el ataque tan primitivo y desigual, y rogó además que en lo sucesivo lo dejaran servir de intermediario ante los indios para evitar inútiles derramamientos de sangre."<sup>10</sup> Pero a pesar de estas penosas y crueles situaciones para el Padre Fagnano el viaje tuvo un saldo positivo, por la adquisición del conocimiento.<sup>11</sup>

Mientras los pueblos originarios de Tierra del Fuego desaparecían físicamente, su cultura iba perdiéndose con ellos. Y así, su identidad como pueblo se reducía a cenizas. Produciéndose el etnocidio.

Esta pérdida de memoria también fue ayudada por la misma cultura civilizadora. Primero fueron forzados a cambiar hábitos y costumbres, por nuevos estilos de vida. Se les enseñó una forma de llevar adelante el trabajo civilizado: la esquila de la oveja, para abandonar la caza del guanaco. Por citar nuevamente al brillante historiador Osvaldo Bayer "Se relativiza, de hecho, el aniquilamiento o la explotación -reales- que los casos de integración (bajo coacción!!) no evitaron, se deja de lado el proceso de deshumanización al que

<sup>7</sup> Gusinde Martín "Los indios de Tierra del Fuego. Tomo I. Vol. I Los Selk'nam" Centro Argentino de Etnología Americana. Buenos Aires, 1990. Pág. 142.

<sup>8</sup> Gusinde Martín *op. cit.* Pág. 142.

<sup>9</sup> Szanto Ernesto "Los salesianos en el País de los Césares." Marymar. Buenos Aires, 1982. Pág. 193.

<sup>10</sup> Szanto Ernesto *op. cit.* Pág. 192.

<sup>11</sup> Szanto Ernesto *op. cit.* Pág. 193.

la víctima fue sometida como paso previo a su "integración"... Pero, lo más importante, es que, al otorgar un carácter eterno y monoacentual al signo ideológico, se razona y se produce con afinidad a los intereses de las clases dominantes."<sup>12</sup>

Fueron recluidos en misiones y estancias para realizar trabajos serviles y rurales. De esta manera, familias acomodadas "dueñas" de miles de hectáreas y las misiones eclesiásticas, tuvieron el beneficio del trabajo aborigen.

Pero eso no alcanzó, había que cristianizarlos y enseñarles una lengua superior (desde el pensamiento darwinista). Pero había que avanzar más. No debía quedar un solo indicio de esta cultura. Nombres de lugares, de accidentes geográficos, objetos, referencias, símbolos debían ser erradicadas. Karukinka, hoy transformada en Tierra del Fuego, y el mayor espejo de agua bautizado originariamente como Khami, rebautizado por el blanco como Fagnano. Fue así como hoy la geografía fueguina perdió su identidad original, y se transplantó una nueva identidad. En la cartografía de Tierra del Fuego sólo se preservan algunos nombres de la cultura originaria, con sólo observar un simple mapa escolar podremos corroborarlo. Sin olvidar que el nombre del río Mc Lenan fue cambiado por el de Ona. Pero lamentablemente se vuelve a pecar con el mismo error. Se reconoce la necesidad de erradicar el nombre de un asesino que posee un río fueguino, pero se lo rebautiza con la occidentalización del nombre Sheik'nam.

Volver a sus orígenes, reconstruir la identidad de este pueblo, devolverles a sus descendientes la identidad, reconocerle su historia es una forma de comenzar a cerrar las venas abiertas que dejó la cultura civilizadora de occidente.

Monseñor Fagnano, decía en un comunicado "que alegre debe estar Dios porque ahora los salvajes tienen un nuevo dios y van a poder trabajar" o "Dios en su infinita misericordia ha proporcionado a estos indios un medio eficazísimo para redimirse de la barbarie y salvar sus almas: el trabajo; y sobre todo la religión, que los saca del embrutecimiento en que se encontraban".<sup>13</sup>

"En honor al cura que acompañó a las tropas con la cruz, se cambia el nombre del imponente lago de nuestra provincia, un nombre poético como Khami, que significa El descanso del horizonte<sup>14</sup>, por el de Fagnano eclesiástico funcional al genocidio y al etnocidio de los pueblos del Karukinka.

Julio Popper y Monseñor Fagnano tuvieron misiones diferentes. Al primero lo entusiasmó la misión económica. La búsqueda del metal tan deseado por occidente, era su principal objetivo. Mientras que para Monseñor Fagnano, su misión era "salvar las almas de los salvajes". Continuar con su obra evangelizadora.

Pero ambos tenían un punto en común. Fueron funcionales a un nuevo orden político y económico: el reparto de la tierra para los nuevos terratenientes y el adiestramiento al trabajo de campo a los nativos.


<sup>12</sup> Bayer Osvaldo y otros *op. cit.* Pág. 37.

<sup>13</sup> Pigna Felipe *op. cit.* Pág. 318.

<sup>14</sup> Pigna Felipe *op. cit.* Pág. 321.



05



inserto en un sistema capitalista que comenzó a tejerse con Rosas y que Roca terminó de construir. Así, se avanzó sobre las tierras "vacías": "Chaco, Patagonia y Tierra del Fuego. Se ocupan tierras, se los vació de aborígenes y se los llenó de ovejas."<sup>18</sup>

Hoy se está construyendo otra historia. Se está poniendo en el tapete de la discusión nombres como Julio Argentino Roca, Perito Moreno, entre otros. Hoy la sociedad argentina puede avanzar en poner en el banquillo de los acusados a personajes que han hecho de la Argentina un Estado de terror: Videla, Bussi, Menéndez, Astiz, son condenados a prisión. Esto es producto de una sociedad cansada del manoseo histórico.

Por todo lo fundamentado hasta aquí, es menester devolverle el nombre original al mayor espejo de agua de la isla, el **Khami**. Sobre todo, porque dicho lago era un lugar sagrado para los pueblos **Sheik'nam** y **Haus**. Valorado para llevar a cabo sus rituales: el **Hain** y el **Kloketen**<sup>19</sup>. Reconocer a personajes claves de estos pueblos, así como nosotros reconocemos a los nuestros, es devolverles parte de la identidad que han perdido o se la han arrebatado. Rebautizar a la Punta Popper del Río Grande, nombre manchado con sangre, por el del cacique **Honte Pakar** (Luis Garibaldi); y el nombre del río Ona / Mac Lenan, por el del cacique **Cauchicol**.

La democracia argentina ha reconocido a los descendientes de los pueblos que vivían en nuestro territorio antes de la conquista europea con sus plenos derechos ciudadanos<sup>20</sup>. Es un insulto pues, para este pueblo, continuar negándolos a ellos y a los elementos culturales de sus ancestros. No podemos construir un futuro donde actores sociales postergados continúen relegados. No podemos negar la historia, no podemos continuar sin memoria. No debemos transmitir una "objetividad" histórica donde los vencidos nunca han tenido derecho para ser escuchados, para defender sus patrones culturales. Sólo debieron soportar deberes impuestos por la ideología dominante. No debemos permitir que hoy descendientes directos e indirectos de los pueblos originarios fueguinos, continúen soportando la negación de lugares históricos sagrados y referentes con nombres extranjeros o foráneos. No debemos reproducir y transmitir la barbarie que generó la sociedad que traía el "progreso" y la "civilización".

---

<sup>18</sup> Bayer y otros *op. cit.* Pág. 115.

<sup>19</sup> Gusinde Martín "Los indios de Tierra del Fuego. Tomo I. Vol. I I Los Selk'nam" Centro Argentino de Etnología Americana. Buenos Aires, 1990. Pág. 791

<sup>20</sup> En 1996 se sancionó la nueva Constitución Nacional (Santa Fe 1994), que ha suprimido el art. 67 inciso 15. Fue reemplazado por el art. 75, inciso 17, en los siguientes términos: "reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referidas a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones" (Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros paisanos los indios*, EMECÉ, Buenos Aires, 2005).

06



"La Historia tiene que estar dirigida por la Ética. Si no, no hay futuro para la humanidad."<sup>21</sup>

... estar dirigida por

... 10

---

<sup>21</sup> Bayer y otros *op. cit.* Pág 10.

02



## PROYECTO DE LEY

Artículo 1º: El Poder Ejecutivo ordenará, a través de la repartición que corresponda, la modificación del nombre que posee actualmente el lago FAGNANO, por el nombre original **KHAMI**.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo ordenará, a través de la repartición que corresponda, la modificación del nombre que posee actualmente la punta POPPER, que se desprende del Río Grande, por **punta Honte Pakar**.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo ordenará, a través de la repartición que corresponda, la modificación del nombre que posee actualmente el río Ona /Mac Lenan, por **Río Cauchicol**.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo ordenará, al Ministerio de Educación de la provincia, la urgente revisión y corrección de los manuales de Historia y Geografía, así como también, todo material escolar y didáctico, de acuerdo a la verdad histórica, consultando al testimonio y los registros de los damnificados directos e indirectos de la ocupación de la Isla de Tierra del Fuego (Karukinka), con la consecuencia del genocidio y etnocidio que sufrieron los pueblos originales por la cultura occidental.

Artículo 4º: Los cambios de los nombre se llevarán a cabo el día 12 de Octubre del corriente año.

Artículo 5º: Comuníquese, etc.



## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- **Bayer O y Otros:** *Historia de la crueldad argentina. Tomo 1 Julio Argentino Roca.* Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2006.
- **Belza Juan, E.:** *En la isla del fuego. 1º Encuentros.* Edición Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1974.
- **Belza, Juan E.:** *En la isla del fuego. 2º Colonización.* Edición Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1975.
- **Gusinde Martín:** *Los indios de Tierra del fuego. Los Selk'Nam. Tomo I. Vol. I.* Centro Argentino de Etnología Americana, Buenos aires, 1990.
- **Gusinde Martín:** *Los indios de Tierra del fuego. Los Selk'Nam. Tomo I. Vol. II.* Centro Argentino de Etnología Americana, Buenos aires, 1990.
- **Pigna, Felipe:** *Los Mitos de la Historia Argentina 2. De San Martín a "El granero del mundo".* Grupo Editor Planeta, Buenos Aires, 2005.
- **Ribeiro, Darcy:** *Las américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos.* Editorial Extemporaneos, México, 1977.
- **Szanto, Ernesto:** *Los salesianos en el país de los césares.* Ediciones Marymar. Buenos Aires, 1982.